

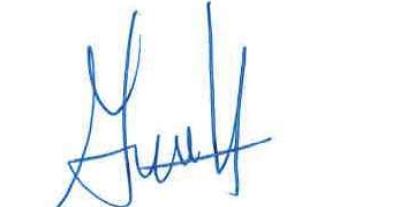
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA ENTREGA INFORME :	31 JUL 2024		
NOMBRE DEL CONTRATADO (A): Patricia Alejandra Arias Jiménez			
CARGO :	Gestora de Casos OLN		
DEPENDENCIA :	DIDEKO		
Nº DECRETO :	1251	FECHA Nº DECRETO :	29-07-2024
PERIODO A CANCELAR :	01 al 31 de julio 2024		
BOLETA Nº :	149	FECHA DE LA BOLETA :	31-07-2024
FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
-Ejecutar en conjunto a coordinador OLN, todas las etapas descritas en la intermediación social y gestión especializada de casos para proteger y restaurar los derechos de los NNA.	01 al 31 de julio 2024	Lunes a jueves 8:30 a 17:30 horas Viernes 8:30 a 16:30 horas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ejecución de reuniones técnicas junto a coordinadora y gestoras de casos. Coordinadora realiza asignación de casos, de los cuales se realiza la recopilación de antecedentes, evaluaciones diagnósticas y entrevistas, evaluando su ingreso a componentes de intermediación, atención social o protección especializada. ➤ Se realizan entrevistas con los adultos responsables de los NNA de manera presencial en Oficina Local de la Niñez y en visitas domiciliarias. ➤ Se realiza las acciones de contacto necesarias con las 153 familias de los NNA a través de llamadas telefónicas y/o visitas domiciliarias, como también si se requiere con las redes de salud y educación. ➤ Se realiza proceso de recopilación de antecedentes con los adultos responsables, Establecimientos Educacionales, CESFAM y Programas que se
-Recepcionar y entrevistar a adultos responsables y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea derivadas de entidades territoriales o judiciales			
-Realizar gestiones para contactar a las familias y NNA e informarles de la toma de conocimiento de la OLN respecto a situaciones ocurridas con la familia.			
-Realizar proceso de recopilación de antecedentes con las familias y NNA, para detectar sospechas de vulneración de derechos, riesgos de vulneración y/o necesidad de acceso a oferta.			
-Elaborar los planes de atención y/o planes de			

<p>intervención personalizada según corresponda de manera co-construida con las familias y los NNA.</p>			<p>encuentran interviniendo o egresados.</p>
<ul style="list-style-type: none"> -Realizar seguimiento a los planes de atención e intervención personalizada, de acuerdo a los plazos establecidos en las orientaciones técnicas. -Ejecutar las acciones comprometidas en los planes de atención y/o intervención personalizada que le correspondan. -Apoyar a coordinador/a en la derivación de los casos a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial. -Realizar a derivación asistida y acompañamiento en las derivaciones que se realicen. -Actualizar de manera periódica el registro de acciones referidas a la atención de los niños, niñas y adolescentes y sus familias, de manera física o digital según se requiera en las orientaciones técnicas y otros documentos técnicos emanados de la Subsecretaría de la Niñez. -Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto a alcances de la OLN para correcto flujo y derivación de casos -Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes, cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la 			<ul style="list-style-type: none"> ➤ Posterior al proceso diagnóstico y una vez propuesto al NNA y su familia las acciones pertinentes o derivaciones a realizar, se elabora un Plan de atención co-construido. ➤ Se realiza seguimiento de plan de atención de casos cada 3 meses con el objetivo de evaluar si se concreta derivación y si las acciones logran cumplimiento, en seguimiento del Plan de Intervención especializada se realiza seguimiento cada 3 meses donde se contempla la revisión periódica de los informes de avance con otros involucrados, coordinaciones y situación actual con el fin de continuar o modificar PIP si es necesario con un Plazo de 24 meses. ➤ Se realiza ejecución de las acciones propuesta en los planes de atención y/ planes de intervención especializado que se encuentra elaborado bajo el modelo de intervención centrado en tareas. ➤ De acuerdo a la situación actual de NNA y a los antecedentes recopilados se informa a coordinadora quien indica las acciones a seguir, realizando requerimientos a Tribunales de Familia con el objetivo de solicitar medida de protección. ➤ Respecto a los casos que lo requieren se realizará derivación asistida y acompañamiento. ➤ Realización de registro periódico de manera física y digital plataforma GSL.

<p>atención de casos (para realizar denuncia correspondiente en 24 horas)</p>			<ul style="list-style-type: none"> ➤ Continua entrega de información de los alcances de la OLN a servicios involucrados en la red de niñez y familia con el objetivo derivaciones oportunas de los NNA.
<p>-Realizar seguimiento a los/as egresados de programas de protección especializada Mejor Niñez por 24 meses siguientes a su egreso.</p>			<ul style="list-style-type: none"> ➤ Al ocurrir una situación específica o graves constitutivas de delito se informa inmediatamente a Coordinadora y se realiza denuncia correspondiente en los plazos señalados.
<p>-Apoyo al coordinador/a OLN en la construcción, levantamiento y mantención operativa del Catálogo Local de Beneficios y Servicios y levantamiento de brechas a nivel local.</p>			<ul style="list-style-type: none"> ➤ No aplica.
<p>-Apoyar la designación de profesionales de la red, que corresponden a un representante de la oferta disponible en el territorio, el que deberá realizar acciones concretas en función de las alertas, así como también informar alertas.</p>			<ul style="list-style-type: none"> ➤ Entrega de información a coordinadora respecto a las brechas visualizadas en los procesos de intervención y coordinación con programas y servicios como también los servicios y beneficios actualizados.
<p>-Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catalogo Local de Beneficios y Servicios.</p>			<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se apoyará la designación de profesionales de la red con el objetivo de coordinaciones y propiciando las derivaciones oportunas de alertas territoriales.
<p>-Apoyo en actualización de procesos de referencia y contrarreferencia a través de protocolos de actuación y atención (definidos por la red), realizando el monitoreo de sus resultados.</p>			<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realiza apoyo en la gestión de productos de la OLN, Plan de Trabajo y Catalogo Local de Beneficios y Servicios.
<p>- Realizar talleres y/o charlas a instituciones públicas y privadas (Colegios, CESFAM, etc.) en materia de funcionamiento OLN, como también, de promoción, prevención y protección de derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias.</p>			<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realiza apoyo en la actualización de procesos de referencia y contrarreferencia de acuerdo a los protocolos de acción a través de monitoreo de sus resultados.
			<ul style="list-style-type: none"> ➤ Participación en talleres y/o Charlas realizadas a Instituciones Públicas o Privadas con el objetivo de entregar información del funcionamiento de la OLN y en materias de promoción, prevención y protección de

<p>- Realizar ingresos, monitoreo y seguimiento de plataforma GSL Niñez.</p> <p>-Apoyar y acompañar en actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario cuando sea solicitado.</p>			<p>derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realiza un continuo ingreso de casos, donde se genera la atención, elaboración de planes de atención, ingreso de monitoreo a través de bitácora y seguimiento en plataforma GSL. ➤ Apoyo en actividades de Dirección de Desarrollo Comunitario cuando es requerido. ➤ Participación en Comisión Local de Promoción en Salón de Honor Carlos Contreras Maluje. ➤ Participación en Seminario "Infancias Trabajadoras. Una mirada desde lo Local" en Salón de Honor Carlos Contreras Maluje.
	31 de julio 2024	Miércoles de 8:30 a 17:30 horas	<p>Compromiso a realizar las siguientes labores:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizarán entrevistas agendadas con adultos responsables en dependencia de OLN. ➤ Atención de demandas espontaneas.



PATRICIA ARIAS JIMÉNEZ

GESTORA DE CASOS



OLAYA MOSQUERA VILLALBÁN

ASESORA DIDEKO



ALDO MARDONES ALARCÓN

DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

